

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31518 SEVILLA

Doña Rosario Romero Candau, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Edicto

Hago saber: Que en la pieza de declaración de herederos seguido en este Juzgado al número 62.01/2015 por el fallecimiento sin testar de doña OLAIZ RUIZ MELERO ocurrido en Sevilla el día 6 de enero de 2015, nacida en Vitoria-Gazteiz (Álava), en fecha 19 de julio de 1957, hija de Eduardo y Leonides, se ha acordado convocar a los desconocidos e inciertos herederos de la misma que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

Sevilla, 31 de marzo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160038693-1